Pereira, Octubre 10 de 2022

Doctora
DORA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda
ALCALDÍA DE PEREIRA

ASUNTO: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

De manera atenta, me permito presentar la siguiente Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la gestión de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios en las actividades de facturación y cobro del Impuesto Predial Unificado y demás actividades relacionadas con el proceso tributario del municipio de Pereira.

ALCANCES:
1. Apoyar las tareas relacionadas con la debida liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado, la creación y ejecución de los planes fiscales, velando por la correcta constitución de los títulos ejecutivos, la debida notificación, ejecutoriedad de los títulos y el traslado al área de cobro coactivo que sean emitidos por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios.
2. Apoyar el proceso de actualización y normalización de los datos de identificación y ubicación de los propietarios y/o contribuyentes, sujetos pasivos, excluidos o exentos del Impuesto Predial Unificado en el Municipio de Pereira.
3. Atender, asesorar y dar respuesta de fondo y oportuna a las peticiones, solicitudes y reclamaciones de los usuarios y/o contribuyentes del Municipio de Pereira, en asuntos relacionados con el Impuesto Predial Unificado, a través de los distintos medios, canales y/o Centros de Atención dispuestos por la Administración para tal fin.
4. Apoyar el proceso de seguimiento a la implementación del chatbot y generar informes sobre las inconsistencias y alternativas de mejora.
5. Atender las solicitudes y requerimientos del área de cobro coactivo, frente a las devoluciones o errores identificados con las liquidaciones oficiales trasladadas para el debido cobro, con el fin de subsanar los errores o discrepancias reportados en los títulos ejecutivos.

VALOR DE HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

El valor total del presente contrato se pacta en la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000).IVA INCLUÍDO**,** que el MUNICIPIO DE PEREIRA pagará al CONTRATISTA, dos pagos mensuales por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000) previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.

DURACIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato, será de dos meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

Para efectos de la respuesta a la presente Propuesta, se me puede informar al correo electrónico tatianagpj@yahoo.es
Teléfono: 320 575 0355

Atentamente,



ANYELA TATIANA GRISALES PARRA
C.C. 42.143.582 dePereira